



DECRETO EXENTO : 003452 LA HIGUERA, 24 SEP 2013

VISTOS :

El Art. N° 88, Inciso final, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y Art. 2° N° 5 b) de la ley 20.237, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; el Acuerdo N° 106 de fecha 09 de Septiembre del 2013 las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La Solicitud de capacitación de la Concejal Fernando Contreras Cortes y la invitación cursada por la empresa Chile Gestión SPA;

DECRETO

Desígnese a **Don Fernando Contreras Cortes**, Concejal de La Comuna para que asista al Seminario denominado "Presupuesto Municipal, Ejecución y Control" a realizarse desde el día 25 al 28 de Septiembre del 2013 en la ciudad de Viña del Mar.

Páguese al Sr. Contreras Cortes, si corresponde, el viático correspondiente Además de los costos de la Inscripción en dicho curso y cárguese al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003, Sub asignación 002 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013, denominado "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio".

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.**



OTM
CLAUDIO TORRES MIRALLES
USI

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo

MPB/CTM/SDA/sda.



MARIO R. PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE(S) DE LA HIGUERA